

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO

EL ALTO - BOLIVA
2024



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/037/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1070/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0930/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA RAÚL SALMON DE LA BARRA" D-4 MUNICIPIO EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1070/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0930/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Raúl Salmon de la Barra" D-4 Municipal de El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprende la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1070/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0930/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Raúl Salmon de la Barra D-4 Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergentes de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1070/13 correspondientes al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0930/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) respecto al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Raúl Salmon de la Barra" D-4 Municipio El Alto, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs611.247,09 (Seiscientos once mil doscientos cuarenta y siete 09/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestión 2014; asimismo, el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N.º 1070/13 de fecha 26 de noviembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0930/2013.



Lic. And. Daniel Gonzalo Zapana Pacheco
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 21 de octubre de 2024